

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA
PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE BANCA EN LÍNEA**

En la ciudad de Panamá, siendo las _____ de la _____ del día _____ de _____, de 20_____, tuvo lugar una reunión de socios de la sociedad civil denominada _____ en las oficinas de la asociación. Previa convocatoria de quienes tienen derecho a ello se encontraba presentes o debidamente representados el número de socios suficientes para constituir quórum, a saber. _____, _____ . Actuó como presidente de la reunión, _____, quien dio inicio a la sesión, en la cual actuó como Secretario de la reunión _____. Abierto el acto, el Presidente de la reunión manifestó que el motivo de la esta era autorizar en nombre de la asociación a los usuarios del servicio de Banca Electrónica y sus perfiles administradores, a moción debidamente presentada, discutida y aprobada, se adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE:

1. Autorizar a _____ con documento de identidad personal número _____, para que en nombre y representación de la asociación _____ firme los documentos necesarios para la operación del servicio de Banca por Internet (Banca en Línea y Banca Móvil), listados a continuación:
 - Solicitud de Banca Electrónica
 - Formulario de Mantenimiento de Banca Electrónica (creación, mantenimiento, eliminación de los usuarios, perfiles productos y servicios).

2. Autorizar a _____ con cédula de identidad personal número _____, para que en nombre y representación de la asociación _____ firme los documentos necesarios para el trámite de apertura de cuentas de planilla.
 - Solicitudes de apertura de cuenta
 - Carta para solicitar aperturas de cuenta
 - Carta para solicitar cancelaciones de cuentas
 - Carta/formulario de entrega de Tarjetas Clave y pines
 - Carta de solicitud de procesamiento de Formulario de Autorización de Débito
 - Carta de solicitud de reposición de Tarjetas Clave por pérdida o deterioro

3. Relevar a Global Bank Corp. de cualquier responsabilidad, daño o perjuicio que pueda ocasionar a la asociación, la utilización indebida de los servicios que se prestan a través de los sistemas de Banca Electrónica, por parte de las personas autorizadas a utilizarlos.

Esta autorización es única y exclusivamente para el manejo y control de la(s) cuenta(s) relacionada(s) mediante el servicio Banca por Internet, de Global Bank Corporation (Banca en Línea y Banca Móvil), manteniendo vigente(s) la(s) autorización(es) que exista(n) para otro(s) tipo(s) de servicio(s) debidamente autorizado(s) por la empresa. La(s) autorización(es) que por este medio se otorgue(n) a la(s) persona(s) para la utilización de este servicio modifica cualquier otra instrucción que exista contraria a esta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión, siendo las _____ de la _____.

Presidente de la reunión

Secretario de la reunión

El suscrito, secretario de la reunión de la asociación _____
certifica que lo anterior es fiel copia tomada del libro de Actas.

(Nombre de la sociedad)